Pan Boll and ORICIAL

Domingo 6 de Febrero de 1859.

Este periodico sale diariamente. Los suscritores tienen opcion gratis à un anuncio mensual de seis lineas que se insertarà tres veces y deberà remitirse firmado à la Redaccion antes del medio dia. PRECIOS.—En la Capital 1 peso al mes.—Provincias 9 reales idem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franqueo.—Sueltos 1 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico, y en provincias, se podrá ver la lista de corresponsales que se inserta en la hoja del lúnes.

Num. 37.

PARTE OFICIAL.

Año X.

Secretaria del superior cobierno de las islas filipinas. Ministerio de la Guerra y de Ultramar=Ultramar=Núm. 246=Escmo. Sr.=Con mar=Ultramar=Num. 240=Escmo. Sr.=Con esta fecha digo al Sr. Ministro de la Gobernacion lo que sigue.=«La Reina se ha dignado indultar á los súbditos de la Union Americana Jorge French y Esteban Weeke, pilotos que fueron del buque denominado Waverley, del increa que los resta por cumplin de la popular de la po tiempo que les resta por cumplir de la pena de seis y cuatro años de presidio á que respectivamente fueron condenados por la Real Audiencia Chancilleria de Manila en la causa Audiencia Chancillería de Manila en la causa que se les siguió sobre la muerte de ciertos pasageros chinos á bordo del buque mencionado, cuya sentencia se hallan estinguiendo en el presidio de Cartagena; pero con la condicion de que los agraciados han de salir inmediatamente de España y no han de regresar en tiempo alguno á las Islas Filipinas.» De Real órden lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos correspon-dientes.—Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 24 de Noviembre de 1858.—O Don-nell.—Sr. Gobernador Presidente de la Au-

diencia y Chancilleria de Manila.

Y Habiendo dispuesto en esta fecha su cumplimiento el Escmo. Sr. Gobernador Político Superior, se publica en el Boletin oficial para

general conocimiento.

Manila 4 de Febrero de 1859.—Es copia.—

El Secretario, J. J. de Elizaga.

Screnion comerno de las Islas filipinas.=
Seccion de Hacienda Pública,=Manila 4 de Febrero de 1859.=Debiendo quedar en breve sin servidor el destino de Contador general de Ejército y Hacienda por pase á la Península con licencia por enfermo de D. Agustin de la Carada que actualmente la desembra de la carada que actualmente la carada que la tin de la Cavada que actualmente lo desempeña en comision, y no pudiendo recaer el nombramiento en el inmediato en escala Don Teodoro Roca, Gefe de la Seccion 2.º en la Contaduría general de los propios ramos, á causa del parentesco que le une con el Ilmo.

causa del parentesco que le une con el Ilmo.

Sr. Intendente segun la comunicacion que precede, nombro al Inspector general jubilado de las fábricas de tabaco de estas Islas

B. Gregorio Kerr para servir en comision el referido destino de Contador general de Ejército y Hacienda, atendidas las circunstancias que en él concurren como antiguo empleado en el Archiplélago y los diferentes servicios que tiene prestados en los importantes cargos de flefe que se le ban contantes cargos de Gefe que se le han con-ferido en otras ocasiones; entendiéndose este nombramiento con el sueldo y fianza que coralmi orden de 15 de Febrero del año próximo paefectos consiguientes comuniquese al Tribunal de Cuentas, à la Capitania ta pl General, Intendencia y demás Autoridades Corporaciones à quienes corresponda: traslanagal dese al interesado: publíquese en el Boletin para oficial; dese copia à la Seccion de Gobierno y ciones cuenta à S. M. en cumplimiento de la Real ofden antes citada: verificado archívese.—Norzagaray. Es copía, José J. de Elizaga.

SECRETARIA GENERAL DEL GOBIERNO SUPERIOR DE FILIPINAS. = Los chinos radicados en estas Islas, cuyos nombres y números se espresan á continuacion, han pedido pasaportes para regresar a su pais: lo que se anuncia al público en cumplimiento del art. 20 del bando de 20 de Diciembre de 1849.

Yap-Contieng, núm. 7869: Que-Dianco, número 4791: Co-Piaco, núm. 3379: Lim-Tongco, ndo num. 4727: Go-Tinco, num. 3171: Co-Liengco, núm. 6577: Co Quico, núm. 585: Ong-Lingco, núm. 6779: Lao-Goco, núm. 2748: Tieng-Coco, núm. 1194: Co-Tioco, núm. 1910: Cun-Jianco, núm. 4740. Chan Pinting. num. 1740: Chan-Bintian, num. 5955: Lim-Limeo, núm. 919: Lim-Choco, núm. 3554. Co-Tadco, núm. 7865.

Manila 4 de Febrero de 1859. Elizaga.

SECCION MILITAR.

Orden de la plaza del 5 al 6 de Febrero de 1859.

GEFES DE DIA.—Dentro de la Plaza. El Te-niente Coronel D. Manuel Olea por adelantado.—Para San Gabriel. El Sr. Coronel Teniente Coronel D. Sixto Berriz.—Para Arroceros. El Comandante graduado Capitan D. Desiderio Gil Jurado.

PARADA.—Los cuerpos de la guarnicion à proporcion de sus fuerzas, Rondas, Infante núm. 4. Visita

de Hospital y provisiones, Princesa núm. 7. Sar-gento para el paseo de los enfermos, Brigada de

De orden de S. E .- El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal,

TRIBUNALES.

ESCRIBANIA DEL JUZGADO DE GUERRA DE LA CAPI-TANIA GENERAL DE ESTAS ISLAS, = Por providencia del mismo Juzgado, y a solicitud de la viuda é hijos del intestado D. Jayme Simon, se sacarán a pública subasta en los dias 7, 8 y 9 de Febrero prócsimo venidero, sus bienes relictos consistentes, en la casa mortuoria sita con el núm. 44 en la calle de Cabildo de esta Ciudad, justipreciada en mil setecientos pesos, y varios muebles, alhajas y efectos, sirviendo de tipo sus avalúos res-

La subasta se autorizará por el que sus-cribe, en virtud de comision que le está con-ferida, y tendrá lugar en dicha casa; siendo de advertir que, los muebles, alhajas y efectos indicados, se venderán indistintamente, durante aquella, y segun se proporcionen postores, y que el remate de la finca habrá de verificarse en el último de los dias se ñalados á las dos de su tarde. Manila 19 de Enero de 1859.—El Escribano mayor, Mariano

ESCRIBANIA DEL JUZGADO DE GUERRA DE LA CAPI-TANIA GENERAL DE ESTAS ISLAS.—Por providencia del mismo Juzgado y á solicitud del curador de la menor Doña Matilde de Andrés, se sacarán á pública almoneda en los dias 14, 15 y 16 del mes de Febrero prócsimo venidero algunos bienes de dicha menor y son los que á continuación se espresan:

Una casa de cal y canto con el núm. 10 situada en la calle de Magallanes de esta ciudad, bajo Otro solar en el barrio de S. Antonio del pueblo de Paco bajo Un rosario de coral, otro id. negro y una aguja de pelo, apre-Una cruz de oro en. . . . Otro medallon de oro en. .

Tendrá lugar dicha almoneda en la referida casa con autorizacion del que suscribe en virtud de comision que le está conferida; siendo de advertir que el remate del solar situado en Binondo se verificará á las dos de la tarde del primero de les dias designados, el del otro solar en el segundo á la misma hora y en el último igualmente, el de dicha casa; y que las mencionadas alhajas se venderán indistintamente en las horas de

almonedas segun se proporcionen postores.

Manila 19 de Enero de 1859.—El Escribano mayor, Mariano Molina.

Don Manuel Valdivielso y Morquecho, Juez Alcalde mayor de esta provincia de Rocos

Por el presente cito, llamo y emplazo á Juan Fabellar contra quien estoy procediendo criminalmente por hurto de dinero, varias alhajas de oro y diez y seis pieles curtidas de ganado vacuno, para que dentro de nueve dias siguientes al de esta fecha comparezca personalmente en este mi juzgado ó en la cárcel pública de esta cabecera donde se le dará copia de lo que contra él resulta para defenderse de los cargos que se le hacen y si así lo hiciere le oiré y guardaré justicia en lo que la tuviere y no haciéndolo sus-tanciaré y determinaré la causa en su ausencia y rebeldia sin mas citarle ni emplazarle hasta la sentencia definitiva inclusive, entendiéndose los autos y demás diligencias con los estrados de este Juzgado y le pararán los perjuicios que haya tugar.

Dado en esta Casa-Real de Laoag á treinta de Enero de mil ochocientos cincuenta y nueve. = Manuel V. Morquecho. = Por mandado de su merced, Juan M. Fernandez.

vincia de la Pampanga, se emplaza á Alejandro Dayao, indio, casado, natural del pueblo de Arayat, residente en el de Santa Ana, de 20 años de edad, de oficio labrador, hijo de Jorge Dayao y de María Esperanza ya difuntos: y Policarpo Pascual, tambien indio, soltero, natural y residente de Arayat, así mismo labrador, hijo de Andrés Pascual y de Magdalena Macabanti ya difunta. para que en el término de nueve dias se presenten en este Juzgado á responder á los cargos que les resultan en la 4. pieza de la causa n.º 897 que se instruye por conato de robo y fuga; apercibidos de estrados.

Bacolor veintiocho de Enero de mil ochocientos cincuenta y nueve. - Angel Arceo.

En virtud de proveido del Sr. Alcalde ma-yor 3.º de esta provincia, se venderá en pú-blica almoneda en los estrados del Juzgado en los dias 1.º, 2 y 3 del mes de Marzo desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde prócsimo las fincas de la testa-mentaría del finado D. Teodoro de Victoria que á continuacion se espresan, advirtiéndose que en los dos primeros dias se admi-tirán posturas y el tercero á última hora se verificarán los remates.

Ps. Rs.

Una casa de cal y canto situada en la calle Nueva de Binondo donde actualmente está el Tribunal de sangleyes, avaluada en la canti-

Otra casa situada en la calle de San Jacinto que hace frente á la 3589 calle del Teatro, avaluada en . . Manila 3 de Febrero de 1859.-Pedro de

HACIENDA.

SECRETARIA DE LA JUNTA DE REALES ALMONEDAS. Se anuncia al público que el dia 15 de Marzo prócsimo á las doce de su mañana, ante la espresada Junta que se reunirá en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta la contrata de construccion de un puente de madera en la desembocadura del rio de Bi-nondo en el Pasig y obras de rectificacion de la linea del muelle de San Gabriel con sugecion á los pliegos de condiciones facultativas y administrativas que se insertan á continuacion.

Manila 4 de Febrero de 1859 .- Manuel

DIRECCION DE LA ADMINISTRACION LOCAL DE FILI-PINAS. Pliego de condiciones facultativas para sacar á pública licitacion la construccion de un puente de madera en la desembocadura del rio de Binondo formando continuacion de los muelles de San Gabriel y la Barraca.

1. La construccion del referido puente será con estricta sugecion al plano que en planta, córte y obrados se acompaña y al empleo de cuanto material y mano de obra se espresa en cada partida del correspondiente presupuesto, para lo cual y con el objeto de comprender en todos sus detalles, la nueva clase de construccion que se representa, el contratista ejecutará bajo la inmediata direccion del autor del proyecto, un modelo perfecto del puente á la escala de media pulgada por pié.
2. El contratista demolerá incluso cimiento

toda la parte de muelle actual que han de ocupar los estribos y rampas del nuevo puente, pavimentará perfectamente el plan terreno del fondo, dragando y desaguando convenientemente la parte que ha de ocupar el cimiento.

3. Se establecerá en seguida el correspon diente estacado clavado á rebote con machina y encima el emparrillado, bien ensamblado clavado, además se clavará el estacado es-

terior para proteger las fábricas.
4. Sobre el entablado de la parrilla se sentará y á la canteria de muelles en la forma y manera que indica el plano para lo cual se verificará un escrupuloso replanteo, y á la altura conveniente se colocará la obra de carpintería construida aparte; la travazon de esta con la mamposteria será todo lo sólida é invariable que necesita por lo cual el contratista no perdonará medio ni desvelo para conseguir esta importante parte de la obra; De órden del Sr. Alcalde mayor de la pro- asegurarán perfectamente y los remates de

toda la obra y pintura quedarán perfectamente

concluidos.
5. Las condiciones especiales de cada material serán las siguientes: las mezclas serán perfectamente hidráulicas para lo cual se harán las oportunas pruebas y ensayos para verificar, ya su naturaleza ya su manipulacion. La mampostería será de muelles de primera de Meycauayan con las aristas, vueltas y recodos de piedra de punta San Miguel, per-fectamente labradas las puntas y alisadas los paramentos y bien sentados sin cuñas sobre tortadas de mezela las juntas irán bien en lechadas sin que ni estas ni los tendeles es-cedan de 2 à 3 líneas; las maderas empleadas serán de molaves perfectamente secos curados y escuadrados sin alburas, partes pasmadas ó comidas de insectos, grietas de considera-ción ni otras faltas, las dimensiones de las diversas piezas serán las que marca el plano ó indique el Director si no lo estuvieran; el labrado, ensambles, empalmes, serán eje-cutados con todo esmero y pulcritud siguiendo en un todo el modelo ya indicado; los herrages serán de la forma y dimensiones que indica el plano ó designe el Director sino lo estuvieren y serán perfectamente hechos

y templados.
6. La ejecucion de los trabajos en general será con arreglo á los mejores principios del arte, sin que sirva de obvice á ello las malas prácticas y costumbres establecidas en el pais para lo cual el contratista se atendrá en un

todo á las indicaciones del Director.

7. El contratista se sujetará á las modificaciones que convenga introducir en las obras dentro siempre en mas ó en menos de los limites del presupuesto y con arreglo á los tipos establecidos sin que por consiguiente pueda negarse á ello ni reclamar mejora de

ninguna especie.

8. No siendo posible en una obra de esta naturaleza espresar por escrito todos sus de-talles y pormenores el contratista se atendrá á lo que el Director le indique á mas del

modo indicado.

9.º Las obras serán ejecutadas bajo la intervencion é inspeccion subalterna inmediata del mismo contratista siendo por lo tanto per-sonalmente responsable de ellas.

10. El Director de la obra tendrá el de-

recho á colocar un buen oficial con cuatro reales de jornal y á poner una persona ó personas de su confianza cuyo cargo será solo inspeccionar en la forma y manera y tiempo que mas convenga, el exacto cumplimiento de estas condiciones; debiendo el contratista abonar por los gastos que esto ha de irrogar, ya en jornal, ya en gratificaciones un peso por cada dia que dure la obra desde su principio hasta su total terminacion,

11. El Director de la obra se reserva la intervencion é inspeccion del personal de la obra cuando creyese convenir mejor á la organizacion y perfeccion de los trabajos pu-diendo reformarle con las personas que crea mas oportunas.

12. Las obras se empezarán dentro de los ocho dias siguientes al en que oficialmente se le haga el otorgante la notificacion de estar aprobada la contrata y se concluirán en ocho meses hábiles á contar de aquella fecha, abonando treinta pesos diarios por cada uno

que pase de dicho tiempo.

13. Como las circunstancias mas especiales de esta obra, ya por las influencias admosféricas, ya por las mareas etc. no permitan determinar fijamente el curso de los trabajos, si por dichas causas especiales, legítimas é imprevistas no se hubiesen podido concluir los trabajos en el tiempo prefijado, el contratista podrá hacerlo presente à la autoridad para que oido el parecer facultativo del Director por sí las causas de la demora son de otra clase determine lo que tenga por conveniente.

14. El contratista deberá llevar un cuaderno donde el Director estampará en cada visita por escrito las órdenes importantes que juzgue oportunas con cita de la condicion correspondiente; si á la segunda repeticion de una misma orden el contratista no tuviese á bien darla cumplimiento, el Director lo pondrá en conocimiento de la Autoridad y la obra se continuará por administracion por cuenta y riesgo del contratista.

15. Una vez terminado el puente el Di-rector facultativo tendrá derecho á ejecutar las pruebas que crea mas oportunas para cer-ciorarse de la bondad de la construccion, dentro de los límites de la ciencia; si el

arrol

anteg

resultado de esta prueba no fuese completamente satisfactorio sin dejar por eso de ser aceptable, el contratista deberà construir dos pilas intermedias de canteria con sus corres-

16. El tipo máximo para la subasta será la cantidad marcada en el presupuesto. 17. El contratista se afianzará de la ma-

nera que marca la instruccion por valor del veinticinco por ciento del presupuesto para responder del exacto cumplimiento de la contrata. 18. La cantidad en que remate el puente le será abonada al contratista en tres plazos

uno, dispuesta ya la canteria para recibir el entramado del puente, otro colocados ya los dos cerchones ó formas, y el tercero á los quince dias de verificado la prueba del

19. No le será entregada al contratista ninguna cantidad sin certificación del Director que acredite haberse cumplido el presente pliego de condiciones.

20. Concluidas las obras y entregados los tres plazos anteriormente fijados no le será levantada la fianza al contratista hasta quince dias despues prévio un reconocimiento escrupuloso y detenido de las obras abonando al contratista los gastos que este origine así como el de las reparaciones que fuere necesario ejecutar, las cuales se harán por Administracion. Puestas las obras, en estado de recibirse, se le espedirá certificacion por el Arquitecto de Hacienda para que le sea le-

vantada la fianza y sirva de resguardo. Manila 19 Julio de 1858.—Anastasio Menendez. Es copia, Agustin Santayana. Es copia. Manuel Marzano.

PIRECCION DE LA ADMINISTRACION LOCAL DE FILI-PINAS. - Pliego de condiciones administrativas para la subasta de la construccion de un puente de madera en la desembocadura del rio de Binondo en el Pasig y obras de rectificacion de la linea del muelle de San Gabriel.

1. La subasta ante la Junta de Reales A monedas de esta Capital se verificará en el dia que se designe y que será anunciado con

un mes de anticipación en el Boletin oficial.

2. El contratista habrá de sujetarse en un todo á las condiciones facultativas, plano y presupuesto aprobados y obrantes en el espediente.

3. El tipo para abrir pujas en cantidad descendente será e! de 16,071 pesos 80 céntimos y la contrata será adjudicada al que se comprometa á hacer la obra por menos de esta cantidad pero sin bajar de la que en un pliego cerrado entregará al Sr. Intendente en el acto de la Junta, el Arquitecto de Hacienda, por considerarse que en menos de la cantidad contenida en él, no será posible hacer la obra con perfeccion y solidez.

4. Será condicion indispensable para poder licitar en la subasta presentar á la Junta una fianza que garantize el cumplimiento de los

compromisos que se contraigan.

5. El tiempo de duración de la obra será el que espresan las condiciones facultativas y la multa que el contratista pagará por el tiempo que esceda, la marcada en las mismas.

6. Los materiales que hayan de emplearse deberán ser reconocidos previamente por el Arquitecto de Hacienda.

La fianza que el contratista prestará

há de ser un veinte y cinco por ciento de la cantidad presupuestada y que deberá depo-sitarse, si no estima la Junta suficiente ga-

rantía la de personas que se propongan.

8. Los tres pagos del total importe del contrato se verificarán con las condiciones marcadas con el pliego de facultativas per la Contaduría general de Propios y Arbitrios.
9. Concluida la obra serán necesarios los requisitos prevenidos en las condiciones facultativas para poderse chancelar la fianza.

Manila 24 de Julio de 1858.—Roman Lo-

pez.=Es copia, Agustin Santayana.=Es copia Manuel Marzano.

Se anuncia al público que el dia 15 de Marzo prócsimo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta el arriendo del sello y resello de pesas y medidas de la pro-vincia de Albuy, bajo el tipo en progresion ascendente de seiscientos noventa pesos anuales, y con sugecion à las instrucciones generales del ramo. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos

en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor. Secretaria de la Junta de Reales Almonedas de Manila 1.º de Febrero de 1859.—Manuel Marzano.

Se anuncía al público, que el dia 15 de Marzo prócsimo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta el la riendo de los procedos estrados de la subasta el la seconda de la s mercados públicos de los pueblos de Mexico, Candava, Angeles, Guagua, S. Fernando, Arayat, Bacolor, Macabebe, Apalit, S. Simon, S. Luis, Sexmoan, la Victoria y el Pinag de Cadauan, Betis, Sta. Rita, Lubao, Porac, Mabalacat, Bambang, Sta. Ana, Sto. Tomás, Minalin, Tarlac, Magalang, La Paz y Capas, todos de la provincia de la Pampanga, bajo los tipos anuales en progresion ascendente de sesenta y dos pesos sesenta cértimos el primero, igual Marzano. On anaturos de aparted sol solo de la contra del contra de la contra del contra de la contra de la contra de la contra del contra de la contra del contra de la contra del contra dela contra del contra del contra del contra del contra del contra d

cantidad el segundo, setenta pesos noventa y siete contimos el tercero, cuatrocientos once pesos ocho contimos el cuarto, novecientos cuarenta y cinco pesos treinta y cinco cénpondientes tajamares y cimientos por el mismo el quinto, setenta pesos noventa y siete estilo y género de construccion que los estribos. pesos diez céntimos el octavo, cincuenta pesos nueve centimos el noveno, igual cantidad el décimo, cincuenta pesos diez céntimos el undécimo, veinte pesos el déc.mo segundo, cua-renta pesos el décimo tercio, veinte pesos el décimo cuarto, diez pesos el décimo quinto, veinte pesos el décimo sesto, diez pesos el décimo septimo, igual cantidad el décimo octavo, cinco pesos el décimo noveno, veinte pesos el vigésimo, diez pesos el vigésimo uno, igual cantidad el vigésimo dos, veinte pesos el vigésimo tres, igual cantidad el vigésimo cuatro, la misma cantidad el vigésimo quinto, y cinco pesos el vigésimo sesto, y con su-gecion al pliego de condiciones que obra unido al espediente de su razon que desde esta fecha está de manifiesto en la oficina del que suscribe. Los que gusten prestar este ser-vicio presentarán sus proposiciones con la garantía correspondiente juntas ó separadas en el dia, hora y lugar arriba designados para

su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 4 de Febrero de 1859.—Manuel

Se anuncia al público, que el dia 15 de Marzo prócsimo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta el arriendo de los mer-cados públicos de la provincia de Pangasinan, bajo el tipo en progresion ascendente de seis cientos sesenta y seis pesos, sesenta y seis céntimos anuales, y con sugreion al pliego de condiciones que obra unido al espediente de su razon, y que desde esta fecha está de manifiesto en la oficina del que suscribe. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el

mejor postor.
Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila á 4 de Febrero de 1859.—Manuel

Se anuncia al público, que el dia 15 de Marzo prócsimo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta el arriendo del mercado público del pueblo de Indan de la provincia de Cavite, bajo el tipo en progresion ascendente de ciento cuarenta pesos anuales y con sugecion al pliego de condiciones que obra unido al espediente de su razon y que desde esta fecha está de manifiesto en la oficina del que suscribe. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor. Secretaria de la Junta de Reales Almonedas

de Manila 4 de Febrero de 1859.-Manuel

Se anuncia al público, que el dia 15 de Marzo prócsimo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta el arriendo de la matanza y limpieza de reses del pueblo de Maragondong de la provincia de Cavite, bajo el tipo en progresion ascendente de ciento cinco pesos anuales y con sugecion á las instrucciones generales del ramo. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el dia, hora y lugar arriba deignados para su remate en

Secretaria de la Junta de Reales Almonedas de Manila 4 de Febrero de 1859.-Manuel Marzano.

Se anuncia al público, que el dia 15 de Marzo prócsimo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta el arriendo de carreras de caballos del pueblo de S. Isidro de la provincia de Nueva Ecija, bajo el tipo en progresion ascendente de cuarenta y ocho pesos anuales y con sugecion al pliego de condiciones que desde esta fecha está de manífiesto en la oficina del que suscribe. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficien-temente garantidos en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 4 de Febrero de 1859.—Manuel Marzano.

Se anuncia al público, que el dia 31 de Marzo prócsimo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta el arriendo del sello y resello de pesas y medidas de la provincia de Leite, bajo el tipo en progresion ascendente de trescientos setenta y cinco pesos anuales y con sugecion a las instrucciones generales del ramo. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor. Secretaría de la Junta de Reales Almonedas

de Manila 4 de Febrero de 1859.-Manuel

So-anuncia al público que el dia 31 de Marzo prócsimo venidero a mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que sa verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta el ar-riendo del sello y resello de pesas y me-didas de la provincia de Iloilo, bajo el tipo en progresion ascendente de doscientos cua-renta y cinco pesos y ochenta y tres céntimos anuales, y con sugecion al pliego de con-diciones é instrucciones generales del ramo. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaria de la Junta de Reales Almonedas de Manila 1.º de Febrero de 1859.—Manuel Marzano.

CORPORACIONES.

Habiendo sido nombrado en propiedad por el Superior Gobierno de estas Islas apoderado de la Junta Administradora de Obras-Pías el Sr. Coronel graduado, 2.º Comandante de Infantería retirado D. José Ferrer, y pose-sionado de dicho cargo desde el día 1.º del corriente mes, ha cesado con tal motivo en el desempeño interino del mismo el Contador de dicha Junta D. José Varela; lo que de órden de aquella Corporacion se pone en co-nocimiento del publico, para los consiguien-

Secretaría de la espresada Junta y Febrero 4 de 1859.—Vicente Arricta.

JUNTA DE COMERCIO.

Ha sido señalado el dia 19 del corriente á las ocho de la noche en los estrados de la Casa-Consular para las oposiciones á las cátedras de idioma inglés, y de teneduria de libros por partida doble, advirtiendo al que obtenga esta ultima interinamente, que adquiere para su

dia el derecho á la propiedad. Secretaría de la Junta 4 de Febrero de 1859. = José Corrales.

SECCION RELIGIOSA.

DIA 6 DE FEBRERO.

DOM. Nira. Sra. de la Salud, Sta. Dorotea Virgen y Martir y los Santos Vedasto y Amando Obispos Confesores. 190 ALASTA WE

SANTO DE MAÑANA.

LUNES. Los Santos Romualdo Abad y Ricardo Rey Confesores.

CULTO RELIGIOSO.

Hoy 6 de Febrero se celebrarà en la Iglesia de Hoy 6 de Febrero se celebrara en la Igiesia de S. Nico às de Tolentino, de PP. Recoletos, la festividad de Ntra. Sra. de la Salud, con jubileo de 40 horas; en los tres dias del jubileo habrà misa solemne, à la hora acostumbrada, y en el primero sermon, que predicarà el R. P. Fr. Miguel Azagra.

Todos los fieles que, habiendo confesado y comulgado, visitaren dicha Iglesia, rogando à Dios por la

gado, visitaren dicha Iglesia, rogando à Dios por la exaltacion de la Santa Fé Católica, etc., ganaràn indulgencia plenaria, teniendo la Bula de la Santa Cruzada de la última publicacion.

SECCION EDITORIAL.

REVISTA DE LA SEMANA.

Como alma que lleva el diablo á luz la Revista sale, con un humor y una traza que no hay quisque que la aguante. Y sabeis por qué, lectores? Queréis que de sus afanes os diga la justa causa ó injusta, segun os cuadre? Pues no es mas que de temor, por que ella por otras sabe el zumbido que la espera en sus pobres funerales, ¡Oh injusticias de este mundo atroces, indisculpables! Oh crueldad, digna del tiempo de los Nerones y Arbaces, que te gozas y deleitas al contemplar un cadáver! Oh vista que á tientas andas diciendo ciegas verdades, que por ser sin luz no alumbran --- 1 la inteligencia de nadie! ¿No fuera mejor, que en vez de tanta burla y donaire de que haces gala, diciendo cosas que todos se saben; y escudriñando la vida de una infeliz, ensañándote en sus míseros despojos con complacencia irritable; tu ingénio, tu gracia y chispa, por ejemplo, la ocupases en gacetillas alegres ó en variadas variedades? comprende además que grupo formaréis tan agradable la Revista con su crónica y tú con tus ceguedades. Así pues marche ella sola sin ciegos que la acompañen, por que se sobra y se basta para escribir disparates.

Pero dejando este tema de nuestro asunto distante esta semana es describir las novedades. Mucha agua, caros lectores encapotados celajes allá en el cielo, en la tierra tropezones y fangales; el miercoles un temblor ligero, poco notable, pero mas que suficiente para alarmar los mortales y el sábado otro mas gordo con repetidos balances. Pero en cambio de estas cosas un tanto desagradables, vino la fiesta de Tondo con sus músicas y bailes, cohetes, globos, bengalas, castillos artificiales, que en giros mil caprichosos estallaban en el aire. Estas son de la semana las únicas novedades: muy pocas y muy sabidas de viejos chicos y grandes; pero hay una, que ex-profeso por ser fresca, palpitante, dejamos para lo último de esta Revista en romance. Aunque ella es de tal calibre pát con que debiera colocarse en las nubes, si posible fuera que el hombre volase. Es el caso que podemos sin que nos desmienta nadie asegurar que contamos con un poeta del arte; en el Comercio del viernes que nac ello la prueba está terminante: en una glosa sencilla don fácil, sonora, admirable verán de un jóven el estro; ber de un jóven que hasta ahora nada se apercibió de su mérito nici original, enviduable. Es lástima que del génio no se premien los afanes que así el autor de la glosa cone ques ting dote frag en alto puesto brillase. Pero este siglo de hierro las altas capacidades no alhaga como se debe y no sabe lo que se hace. En fin el niño promete; más tece que pronto ha de darnos muestras Si acabadas en el arte. La glosa así nos lo augura, y en fin, para que cansarse, dirémos por lo que valga que versos tan admirables tan solo un defecto tienen y es, que siendo de Cervantes propiedad, siu que hasta ahora se los disputara nadie;es en vano que el mancebo e ponga su firma, y se afane; es todo esto, y aun que hiciere mo no los hara originales.

Hoy insertamos en la parte oficial condiciones bajo las cuales se saca aballa blica licitacion la construccion de un seño moso puente en la desembocadura degera de Binondo, que enlace ambos andolaci del malecon, interrumpidos por dicho lirij La parte de poblacion de Binondo llamadr San Gabriel y la Barraca, así com Un comercio de cabotage son los mas i nuch diatamente favorecidos con esta me obre Ya hemos dicho en otra ocasion, y os res importante, que seguirá espedito e paso del rio por debajo del puente. Las cascos y buques menores.

A la una y 40 minutos de la # de ayer se sintió un fuerte y prolonnisi temblor de tierra, movimiento oscilatoda Nuestro aneróide señalaba en el instue del temblor 76.20, habiendo llegado fom doce á 76.35. El termómetro Rr. es dir en 21.

En carta de Suez del 3 de Novien las se dice lo siguiente:

«El ferro-carril del Cairo, está ya casi fan cluido, y mañana se espera llegue á est ca...
primera locomotora: en breves dias ya dente el Bajá de Egipto, acompañado de los an sules respectivos, á inaugurar la conclus su de la linea.

Se espera tambien, no se tarde mucho i li unir el alambre eléctrico de Constantinophi iron

Alejandría. Los puertos del mar Rojo están lamicho á mayor grado de importancia que la hasta ahora han tenido, establecida ya nasta ahora han tenido, establecida ya as está la comunicación por vapores de la odo pañía turca Mehjedie, la que además de m vapor Gabari, espera otros dos de á 1000 gun neladas, el Djedda, y el Mariok, que el servício entre Suez y Sambo, Djedse el servício entre Suez y Sambo, Djedse las pañía, se cree que la francesa de las cio sajerías Imperiales establecerá una lines cela navegación entre Suez y Borbon, con n h escalas antedichas. escalas antedichas.

Se activan, en fin, los trabajos para el establecimiento del telegrafo submarino en el mer Rojo, y al efecto, pasa á Aden el vapor Cyclops, donde lo espera un Ingeniero es-pecial, y se sondearán en seguida aquellos mares, practicándose todo lo demás relativo á tan imeresantes trabajos

El honorable Mr. Bruce, hermano del Lord El honorable Mr. Bruce, hermano del Lord Elgin, parece que es el nombrado Embajador de S. M. B. en Pekin, para donde saldria de Inglaterra, en el presente Febrero.

El vapor francés de transporte nombrado Marne, tenía orden de estar el 20 de Diciembre en Rochefort para traer tropa de infanteria y artillería a Cochinchina.

Leemos en el Irurat-Bat, escelente periódico que se publica en Bilbao:

Para que en todas partes siempre los vas-congados marchen al frente de las empresas gloriosas y meritorias á la humanidad y á la pátria, en la Gochinchina los oficiales vascongados se cuentan entre lo mas florido y apreciado del pequeño ejército espedicionário. El Coronel don Mariano Oscariz es navarro,

bien sabido es que entre Navarra y las tres provincias hay comunidad de costumbres, de lenguaje, de aspiraciones generosas, de valor y de sentimientos enérgicos. Entre los oficiales subalternos se cuentan vários hijos de ciales subatternos se cuentan varios injos de estas rudas montañas, y la mayor parte de los capitanes y pilotos que mandan los buques mercantes fletados para trasporte, son nacidos en este suelo. Debemos citar entre ellos al apreciable y hábil piloto de Bilbao, don José Joaquin de Rentería, capitan de la companya de la capitan de la cap bergantin Neptuno, quien, segun los avisos mas recientes, debia trasladarse con su buque á la Cochinchina, llevando tropas y mu-

niciones de boca y guerra.

Además entre los capitanes franceces que concurren á esta espedicion mandando buques de guerra de la vecina nacion, se dislingue por su pericia y por sus escelentes dotes marineras y militares, el capitan de fragata Jaureguiberry, comandante de la fra-gata de hélice la Gironda, vascongado tambien, de la parte francesa; pero no por eso los méritos que contraigan Jaureguiberry y de-más oficiales vasco-franceses dejarán de enal-

tecer á la raza comun. Siempre, en todas partes, lo mismo hoy que en pasados tiempos, los vascongados han tenido la buena suerte de recoger las primicias de la gloria y de la grandeza de la patria en Lepanto, en Pavía, en San Quintin, en Amberes, en el Milanesado, en Vitoria y en

etros tantos campos de batalla. Hemos leido con placer los antecedentes rengiones, dedicados por el diario compatriota de Eleano á nuestros amigos ó conocidos vas-congados que se hallan p r estas tierras y por estos mares.

VARIEDADES.

La escritora doña G. Gomez de Avellaneda, aca shallandose en Barcelona con su esposo el e un señor Verdugo, donde recibió las mas lisonra degeras ovaciones, por parte de aquella poand lacion, y principalmente de los obreros dicho lirije una carta interesante á un periódico de o llamadrid, en la cual se leen los notables párcom afos siguientes.

un obsequio he recibido que, entre los as innuchos de que soy objeto, me ha halagado me obre todos, y aun mas que ninguno de cuany aun mas que ninguno de cuanos me ha dispensado la galanteria española. pedide eso quiero decir á usted algo, porque nte, asted tiene corazon y comprenderá su precio. Hay aquí, amigo mio, un obrero que gana jornal en la infernalísima atmósfera de una afecia. abrica. Ese jornalero, que se llama Clavé, la sun génio poético y musical; un verdadero rolom núsica de deliciosos coros, célebres ya en seilamoda Cataluña; y no solo los compone, sino l instrue los hace cantar por treinta o cuarenta de companieros survey de tellemos la survey de tell

ado compañeros suyos de taller, a los que ensaya r. el dirige con tan singular maestría, que los nejores coristas que hemos tenido en el Teao Real quizá no igualan á esos improvisados larmónicos. Los pobres, que se pasan los las en el trabajo de las fábricas, en una imperatura capaz de asar á un toro, dedican casi ran parte de las noches á estudiar mú-á est ca... Pues bien: estos artistas, espontánea-as relente, sin la mas leve indicacion de nadie, los can ideado hacer una solemne manifestacion

su culto por la literatura, glorificándola mi humildísima persona.

Mucho Anteanoche las cercanías del palacio (que inopla sí llaman á la Capitanía general), se fleinopla i llaman à la Capitania general), se lle inopla ron de un gentio inmenso: innumerable illamatchones alumbraron la calle, y Clavé, con le la sobreros y la gran orquesta del Liceo, le la e dió una soberbia serenata, cantando sus ya de lindes conserva admirable. cas lindos coros de una manera admirable.
de odo fué costeado por ellos, y desgraciada mí, si hubiera intentado remunerarles de gun modo!—El Capitan general, por su arte, tan amable, como siempre, y gozán-Dies en aquel homenaje popular que se rendía las letras, franqueó las puertas de su palas cio á aquella multitud de que tanto se han celado otros de sus antecesores y de que con n horrible idea han sabido inspirar á los

gobiernos. Los obreros, obsequiados con un refresco en los salones del palacio; han penetrado en ellos con tanta dignidad como

respeto y finura.

Clavé of cció al general, a Verdugo y a mí la colección de sus coros, brindó por mis obres en los términos mas elegantes y por el total restablecimien o de Verdugo, el cual lo hizo por la prosperidad de Cataluña y por los ilustrados obreros que así sabían engran-decer el país por medio de la industria, como honrarla con los desvelos que consagraban à las artes; y en medio del entusiasmo que rebosaba en los corazones de aquellas gentes, no hubo ni una palabra ni un gesto que desdijera del sitio en que se hallaban. Eran las dos de la mañana cuando se marcharon... A las cinco debian comenzar sus rudas faenas! Al pensar en esto, amigo mio; al ver el insomnio que me dedicaban aquellos hombres que tan pocas horas tienen de reposo, las lágrimas corrieron por mis mejillas, y no pude menos de llamarlos y decirles lo que era verdad... que aquella ovacion era la magloriosa de mi vida.

» Quiero, exijo que usted les dedique cuatro líneas: que usted aplauda á estos hijos del pueblo que, sin estímulo de ningnna clase. sin interés alguno, sin objeto político, así honran en una mujer la laboriosidad. Esto no es comun en ningun pais del mundo; y da una altísima idea de la ilustracion del pueblo barcelonés, tan calumniado y temido.

» Aun quería hablarle á usted de un episodio interesante; pero el papel se acaba, la luz espira, y solo puede repetirle que le quiere a usted su amiga

TENDRIA TALENTO EL MOZO?-Cierto sugeto. natural de Vicálvaro, émulo al parecer de Salomon, manifestaba no ha muchos dias su poca fé en la vacuna, cuyo preservativo conceptuaba ineficaz.

- Para qué sirve? decia muy formal; yo conocí un niño muy hermoso á quien su familia hizo vacunar, y dos dias despues se murió.

—¡Como! ¡dos dias despues? le preguntaron —Si, señor, dos dias despues se cayó de un árbol y quedó muerto en el acto, ¡haga Vd. vacunar à los chiquillos despues de ver eso!

CABLE TRASATLANTICO. - Las últimas notícias de Valentía (Irlanda) recibidas en Londres, dicen que el cable sub-marino trasatlántico continúa fuera de servicio, sin que ningun indício haya establecido, desde la interrupcion de las comunicaciones, que su estado haya mejorado ni empeorado. Los galvanómetros que están en relacion con Terranova pasan escasamente algunas horas sin acusar ligeras impresiones, procedentes de la grilla americana; pero no se ha recibido señal alguna inteligible desde el 20 de Octubre. El cable ha sido levan-tado y examinado desde la costa de Valentia hasta mas alla de un banco de rocas situado á cierta distancia mas adentro, y contra todo lo que se esperaba, esta parte del cable se conserva en un estado eléctrico perfecto. Como desde aquel punto hasta las grandes profun-didades del Océano reposa el cable sobre un lecho de arena fina, hay lugar á suponer que el defecto no existe tan cerca de la costa La compañía está á punto, segun se dice, de enviar á Terranova alguno de los pode rosos elementos magnético-eléctricos de M Henley, á fin de satisfacer una opinion bastante acreditada por la cual se cree mas fáci expedir despachos desde Terranova que desde

COMPAÑIAS DEL CANAL DE SUEZ. - El 30 de Dielembre corriente concluvo el plazo fijado por la Compañía universal del canal marítimo de Suez, para la admision de suscriciones á tan importante empresa.

La concesion del canal se ha hecho por 99 años, à partir de la fecha en que concluyan los trabajos; la de los terrenos á él anejos, á perpetuidad. El producto aproximado se evalúa en 40 millones de francos anuales.

El capital de la Compañía se ha fijado en 200.000,000 de francos divididos en 400,000 acciones de á 500.

El pago que debe efectuarse al suscribirse es de 50 francos por accion. El segundo pago, de 150 francos por accion, se efectuará despues de la publicacion del aviso de reparticion.

Mientras duren los trabajos, y desde la fecha de la entrega de los títulos provisionales, las sumas entregadas disfrutarán de un interés de por 100 al año.

No se volverá á hacer ningun otro pedido de fondos hasta que no hayan trascurrido

dos años. La suscricion general se centralizará en París. Un comité procederá á la reparticion,

à prorateo, de las suscriciones totalizadas sin distincion de nacionalidad. España ha sido llamada á tomar parte en la empresa una participacion que es de es-perar acepte. Al efecto se han nombrado en los principales puntos delegados para re-cibir la suscricion, tan respetables como la

casa de los señores O'Shea, en Madrid. Los delegados en las demás plazas son; Barcelona, D. Antonio Brusi. Cartagena, D. Tomás Valarino.

Cádiz, Sres. Antonio y Luis Sicre. Málaga, D. Guillermo de Rein.

Bilbao, D. F. Mac-Mahon, negociante.
En aquellas donde no se ha nombrado una de razonable mas que su locura.

persona especial están encargadas las Juntas de comercio.

El Leviathan .- El Great Eastern, álias Leviathan, promete dar señales de vida. La Com-pañía primitiva lo ha traspasado á otra por 330,000 libras esterlinas, precio muy inferior en proporcion al número de sus toneladas, al de cualquiera de los vapores mejores del dia; pero que proporciona sobradamente los medios de concluir y equipar este coloso flotante, de modo que en la primavera próxima. segun dicen, pueda salir al mar. Cerca de 800,000 libras esterlinas habrá devorado el Leviathan cuando haga su primer inclinacion y saludo á las olas, y no serán por lo mismo los únicos de su vida y de su historia los obstáculos de construccion, lanzamiento al agua y agotamiento de fondos.

Quedan aun para las compañías otros tantos o mas terribles con que luchar. En efecto, ¿qué puerto podrá dar carga y pasageros bastantes para balancear la espresada suma? Y con respecto á la rapidez de sus pasajes, por ejemplo, cinco dias a Nueva-York desde Southampton, y treinta y dos á Australia desde Londres, queda esta ventaja neutralizada con las prolongadas estancias en los puertos para conseguir la monstruosa cantidad de carga y pasajeros que necesita. Y que será si por de pronto le sucede lo que al Great-Britain al llegar al fin de su viaje? Porque si el Great-Britain descansó de su primera escursion, permaneciendo varado mas de un mes en América, y muchos meses en igual situación en la costa de Irlanda, es de presamir que el Leviathan realice en semejante caso, por su peso y tamaño, lo que jocosamente decia su constructor Scott Russell, para est evento, á saber: que quedaría reconocido como una nueva isla y despacharía á tierra sus falúas en busca de semillas, árboles y ganados. Poco han de vivir los que no vean los adelantos de ese buque en la próxima primavera.

Los mormones no se contentan ya con practicar su doctrina anti-social alla en el fondo de la América: su secta se estiende por el Norte, y en Noruega empiezan á fundar nuevas colonias, citándose algunos indivíduos que viven públicamente con seis y ocho mujeres á la vez, sin que nadie les moleste en lo mas mínimo, escepto sus seis ù ocho mujeres. El gobierno parece, sin embargo, que empezaba á ocuparse de esta secta, y habia enviado una compañía de ca-zadores contra una colonia mormónica; pero estas tropas tuvieron que retirarse sin haber conseguido prender á ningun sectario, despues de haber sufrido un granizo de piedras que causaron á los pobres soldados mil chichones Se atribuye á la grande miseria que reina en el pais en que los mormones suecos se han establecido, la causa principal de la propagacion de sus doctrinas.

En Londres se ha puesto en práctica por segunda vez un medio muy sencillo para hacer arrojar los cuerpos sólidos introducidos en los órganos respiratorios. El profesor de música Mr. Cole se tragó una moneda de cinco peniques que qu dó atravesada en di-chos órganos. Ibase á estraer la moneda por medio de incisiones esternas, cuando una señora recordó que, habiendo ocurrido igual accidente al célèbre ingeniero Mr. Brunel, quien, jugando con sus hijos, se tragó un medio soberano, pudo conseguirse hacerle arrojar la moneda metida en la garganta, colocándole cabeza abajo y dándole un fuerte golpe en las espaldas. Puesto en el suelo un almohadon, dióse vuelta cabeza abajo, á Mr. Cole, teniéndole las piernas en el aire, dándole un fuerte golpe en las espaldas, Mr. Cole dijo al momento ¡ahí está! en efecto, la moneda de cinco peniques rodaba por el

Los anticuarios estan de enhorabuena.-La biblioteca de Munich, dicen los diarios franceses, ha comprado una colección de poesias del tiempo de Carlo-Magno, á la que se ha dado el nombre de «Coleccion de los minuesaenger y meistesaenger.» Hay quien dice que este libro habia desaparecido de la biblioteca pública de Colmar en Alsacia, lo mismo que otro códice, tambien formado de órden de Carlo-Magno, y que contenia versos de los siglos VI y VII.

> El que vé el mal en aquel, y en si no le vé, aunque grave, ese para el otro sabe. y no sabe para él.

Quiso Quevedo ú otro, que esto fué cosa nunca bien averiguada, zafarse de un amigo importuno, y escribióle:- Caballero, me he muerto. Por lo tanto, no tendré el gusto de leeros y contestaros mas.—No se arredro por esto el amigo: al correo siguiente recibió Quevedo otra carta suya que decía:-

A Quevedo en el otro mundo Allá me las den todas.

LOS JURAMENTOS DEL AMOR PRUEBAN SU INCONSTANcia.-El amor no es nada sin sentimiento, y el sentimiento es aun menos sin amor.

Las arrugas son la tumba del amor. La razon no es mas que el último recurso

El amor es la ocupacion de los desocupados. El amor es una enfermedad que tiene tres

El amor es el rey de los jóvenes y el tirano de los viejos.

El amor es el sol del alma.

El amor no muere nunca de necesidad; pero puede morir de indigestion.

La constancia es la quimera del amor. El amor que corrompe frecuentemente los corazones puros, purifica á los corrompidos. La mujer ama mas que el hombre, porque se sacrifica mas.

El amor puro ó desinteresado es la ficcion mas notable de las almas bellas: es la privacion del egoismo.

La mujer ó ama ó aborrece; el hombre admira ó desprecia.

El amor se desflora con la publicidad; es mas bien una virtud que una pasion.

El heroismo es un amor escesivo que induce á sacrificar la propia vida; aspira á la muerte.

El amor físico destruye el amor divino. La mujer ama con el corazon; el hombre con el entendimiento.

Los ignorantes aman demasiado; las gentes de talento demasiado poco. El amor aviva el entendimiento á las muje-

res y se lo quita á los hombres. Un majadero no debe pretender ser amado. Las almas débiles aman á todos, las tiernas

solo aman bien á un objeto. El amor y la avaricia no pueden hallarse

La juventud ama con demasiado ardor, la

vejez con demasiada flojedad. El rigor en una mujer disminuye sus atrac-

Una procesion de más de doscientos marineros descalzos casi todos, entonando cánticos

religiosos y conduciendo una vela de buque, recorrió el dia 21 las calles de Lisboa, dirigiéndose en cumplimiento de una promesa á la iglesia de Santos-ó-Velho.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

SALIDA DE ALTA MAR.

Para S. Francisco de California, fragata americana Barreda, su capitan W. H. Pell, con 20 hombres de tripulacion: su cargamento efectos del país; y de pasagera la esposa del capitan.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Subic, guilalo núm. 1 María Estrella, en 5 días de navegacion, con 6 trocillos para quilos y 7000 rajas de leña: consignado al patron Dimas Alcantara. De Cebú, goleta núm. 150 Paz (a) Pilar, en 9 dias de navegacion, con 170 cavanes de sigay, 200 picos de azucar, 120 id. de abaca, 130 id. de balate, 120 canastos de papas y 8 cavanes de cacao: consig-nado à D. Juan Veloso, su patron Pedro Cariño, y de pasagero 1 chino.

De Albay, bergantin núm. 1 General Martinez, en 5 1/2 dias de navegacion, con 2560 picos de abaca: consignado à D. Francisco Reyes, su capitan Don

Santiago Echavarria. De Cebu, l'ergantin-goleta núm. 19 Santo Niño (a) Ermelinda, en 8 dias de navegacion, con 770 ba-yones de azúcar, 120 picos de abaca y 12 tinajas

de manteca: consignado a D. Guillermo Osmeña, su patron Nicolas Osmena.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Capiz, bergantin-goleta núm. 100 Dorotea, su patron Bartolo Arenasa, y de pasageros 8 chinos. Para Pangasinan, pontin núm. 214 San Celedonio, su patron Nicolas Pons. Para Taal, panco num. 23 San Antonio, su patron

Domingo Aniversario. Para Zambales, id. núm. 401 Señor de la Pa-

ciencia, su patron Fausto Para Boac, id. núm. 340 San José, su patron Agapito Sosa Marquez.

Para Balayan, id. num. 420 San Vicente, su pa-

tron Agapito de la Cruz.

Para Ilocos Sur, id. núm. 203 Santo Tomás, su patron Juan Alborente, y de pasagero 1 soldado licenciado del Regimiento Infanteria núm. 6 y 3

VIGIA DE MANILA. Subdelegacione de la

DIA 5 DE FEBRERO DE 1859.

A la las cinco de ayer tarde la atmósfera clara,

viento E. flojo y mar llana. El Corregidor à las cinco y media, viento y mar calmosos, el bergantin anunciado es de provincia true buena salud.

Al amanecer de hoy la atmósfera calimosa, viento y mar calmosos, y en la esploracion el bergantin de provincia entrante es el nombrado General Martinez de Albay se halla fondeado en la barra, un bergantin-goleta llamado Santa Mónica de Antique y una goleta se ignora su nombre, tambien entrantes.

kl Corregidor á las ocho de esta mañana, viento N. flojo y mar llana, un bergantin, un bergantin-goleta de provincia y dos goletas entrantes se ha-llan à 12 y 14 millas Sur.

A las doce la atmosfera despejada, viento N. ga-

leno y mar en calma.

OBSERVACIONES ATMOSFERICAS DE AYER.

mahra obidia	TERMOMETRO.			netro.
HORAS.	Reau- mur.	Centi- grado.	Fahren- heit.	Baron
A las 7 de la m. A las 12 del dia. A las 4 de la t.	19 21 21	24 26 26	78 82 82	76—30 76—35 76—20

AVISOS.

Administracion general DE CORREOS DE FILIPINAS

Por el vapor de la Comp. P. y O. RAJAH que saldrá el miércoles 9 del corriente à las seis de la tarde con destino à Hong-kong, remitirà esta Administracion la correspondencia para Europa via del Istmo de Suez, como asimismo la de Cochinchina. En su consecuencia la reja del franqueo y el buzon de esta oficina se hallaran abiertos hasta las CUATRO en punto de la tarde del espresado dia. Las cartas depositadas en el buzon del Vivac

se recojerán á las TRES y hasta la misma hora se admitirán las cartas certificadas

Lo que se anuncia al público para su co-nocimiento, recomendando de nuevo que las cartas no deben cerrarse con lacre porque con él se adhieren unas á otras durante tan larga travesia.

Manifa 5 de Febrero de 1859. - El Administrador general, Sebastian de Hazañas.

La barca española Pepay saldrá para Emuy el lúnes 7 del corriente, segun aviso recibido de la Capitanía del puerto.

Manila 5 de Febrero de 1859 - El Administrador general, Sebastian de Hazañas.

Para Lóndres, saldrá la fragata inglesa LANCASHIRE WITCH à mediados de corriente mes; lleva á su bordo un médico, y tiene buenas comodidades para pasajeros.
Smith Bely C.* 2
Saldrá del 6 al 7 del corriente el

bergantin-goleta ROSALIA para Cagayan; admite carga y pasajeres, y lo despacha Manuel Aristegui

Para Misamis, saldrán á la mayor brevedad los buques PRINCIPE DE ASTU-RIAS. PILAR é ILOCANA, haciendo escala en Cebú (si el tiempo lo permitiese), los des-pacha Guillermo Osmeña. 5

Para Panlatuan en Albay, saldrá el lúnes la goleta FLOR DEL MAR, despachada Bas Villarrova.

La goleta CONSOLACION para Cebú, la goreta VENUS para Misamis y la goteta GUERNICA para Bohol saldran en breve.
y las despacha Francisco Vicente

Para Donsol, provincia de Albay, saldrá el bergantin goteta SOLEDAD, dentre de 3 dias, la despacha

Antonio Rodriguez La goleta GENERAL ENRILE, saldra para Cagayan et domingo; admite carga y pasajeros, la despacha José J. de Inchausti.

Martillo y casa de comision

J. N. MOLINA.

Para el lúnes 7 del corriente, de siete á diez de su noche, vend ré en almoneda sin reserva variades muebles de diferentes clases de maderas, à saber: catres, aparadores, mesas, butacas, columpios, sidas de madera y de caña de China, lámparas y globos, relojes de sobremesa de campana y de 8 dias de cuerda, otros de pared y de bolsilo, piedras para moler chocolate de à 2 ci indros por piedra y una infinidad de libros de entre nuevos y usados, carruages y

Maestranza de Artilleria.

Necesitando adquirir este establecimiento 7700 varas de lona de Europa para tiendas de campaña, se anuncia al público para conocimiento de los que descen entrar en la subasta que al efecto se ha de celebrar en el espresado local los dias 5, 7 y 8 del corriente, de nueve à doce de la mañana ante la Junta principal Econômica del Departamento y en donde se manifestará la muestra y pliego de condiciones: adjudicándose la contrata en el último dia citado y hora de las doce al mejor postor.

Manila 4 de Febrero de 1859 - El Secretario, Luis Barriga.

Subdelegacion de la Serviduwbre domestica.

Siendo indispensable cambiar la numeracion que en el dia tienen los carruages de alquiler de Manila y estramuros, los amos de aquellos se serviran presentarse en esta Subdelegacion en donde se les facilitará á cada uno el que corresponda.

Santa Cruz 4 de Febrero de 1859 -Marcelino Salas.

Fonda de San Fernando

y carruages de alquiler.

El que suscribe tiene el honor de anunciar al púb ico, que desde el dia 1.º del presente mes, se ha hecho cargo de este establecimiento, habiéndolo comprado a su dueno anterior D. Anselmo Mateo. Con este motivo asegura compacer à sus favorecedores, à los cuales ofrece sus servicios en todo lo que pertenezca á dicho establecimiento.

E. Sondern El que suscribe ha recibido órden para vender en almoneda pública 70 cavanes semilla de añil. Dicha almoneda se verificara el miércoles 9 del presente mes, à la una en punto, en las bodegas de la casa, junto de los Sres. Peele, Hubbell y C. - San Gabriel. M. Abrahams.

Agencia de la Companía

Peninsular y Oriental.

El vapor de la Comp. P. y O. RAJAH, capitan Norie, saldrá para Hong-kong con la
mala, el miércoles 9 del corriente à las seis de

No se recibirá carga ninguna á bordo el dia de su salida y los conocimientos deberán pre-sentarse en esta oficina á la firma del capitan antes de dicho dia.

La Compañía no responderá del estravio de ningun buito que no lleve distintamente marcado el punto de su destino, ni de las rotu ras ó averías que procedan de insuficiencia de empaque.

Los cargadores se servirán especificar el contenido, su valor, peso, y medicion de cada bulto para fijar el flete. Estos requisitos son especialmente indispensables para los bultos

destinados á Europa

Binondo 5 de Febrero de 4859 = Aguirre
y C.*, Agentes.

Con superior permiso.

Habiendo obtenido el que suscribe de nacion a eman el permiso superior del Gobierno de estas Islas para poder ejercer su profesion de herrador de caballos: pone en conocimiento de este respetable público para el que quiera honrar con sus servicios, se sirvan mandar sus caballos à la fabrica americana de carruages en Sto. Cristo de los Sres. Carls y C., en el que hallaran sin disputa alguna las ventajas y esmero que el arte los requiere. Christiano Kunzler.

Con esta fecha queda hecho cargo de mi establecimiento denominado VILLA DE PARIS mi sobrino D. Antonio del Castillo y Muñoz, quien usará mi firma por poder en todos los asuntos del referido a macen.

Manila y Febrero de 4859 = Juan Muñoz.

Se suplica á la persona que haya tiem ido de la puerta de la casa de la calle Legaspi núm. 2 un perco ga go de Europa blanco con las dos partes de la cara y cabeza color de canela claro y la punta de la nariz pintada, namado A turo, además fiene una imperfeccion en los cuartos trascros; el que lo presente se le darán las gracias y una gratificacion.

Se ha perdido hace una semana un perro galgo, co or enteramente blanco; se suplica a la persona que lo haya recogido dé aviso en esta imprenta.

El dia 1.º del presente mes, en el trayecto de la casa dei Sr Ormaecha en San Sebastian á la carrocería del Sr. Cars, en Sto. Cristo, se estravió un librito encuadernado en papel amarillo que contiene libramientos en blanco de la casa de los Sres. Tuason y C. .. escrito en letra encarnada y con los números negros, su carrespondiente talon etc. etc. El que lo encontrase y tuviese la bondad de entregarlo en la oficina de los Sres. Tilson Hermann y C a, se le darán las gracias ó una buena gratificacion.

En la calle de Sta. Potenciana número 4, se n cesitan un cocinero, y dos criados para el aseo de la casa.

Fábrica de carajay, arados y surcos, en la 2.º calle de Sto. Cristo de Binondo, frente de la casa de D. Saturnino Limeaco,

fundidor de la propiedad del chino Mariano Somes Lim-Yuco.
En dicha f. brica se admite toda clase de fundir fierros baseados de buena clase superior para bu-

ques mayores y menores, à saber: escoben-tinteros, molinetes para corbatines, parrillas para fogon, siendo todo fundido y baseado á 11 ps. cuatro reales el pico y con tal que no esceda del peso de cinco picos, dejando antes una plantilla o muestra. Id. fundido o baseado para algunas piezas para

maquina de vapor con tal que no esceda de cinco picos lo que se haya de fundir cuesta à 15 ps. el pico todo en ero que no ecsija cambio su pago, decla-rendo fuera de cuenta de dicho encargado su limpieza, dejando antes en dicha fabrica una muestra

Relojería inglesa.

D. José S. Lattey, cronometrista y relojero de Londres. = Calle de S. Vicente, casa grande cerca de la calle Nueva.

Retratos fotográficos. En el establecimiento fotográfico de la calle

de Jólo, se ejecutan retratos, sobre papel, cristal ó placa.

RETRATOS ESTEREOSCÓPICOS, en papel y cristal, ambotipos sencidos ó do-bles, copias de cuadros daguerreotipos etc., vistas y retratos tarjetas.

Se ofrece al público un bonito surtido de cajas de lujo para retratos de mucho gusto, à los retratos de toda clase se da el colorido á precios módicos.

Calle de Jólo, la casa junta al cuartel de Seguridad Pública.

ALQUILERES.

Se alquila una casa calle Real de Sto. Cristo, 2.º callejon a la izquierda, yendo a Tondo 2.ª puerta. En la plazuela de S Gabriel Aleja Feliz. casa del que suscribe

Para el 15 del corriente queda desocupada la casa núm. 46 en la calle de Anloague, frente de la Tercena; el que desée adquirirla puede avistarse con el que suscribe. Alejandro Roces,

COMPRAS Y VENTAS.

Al cambio corriente.

Letras sobre Cádiz, Sevilla, Barcelona, Madrid, Santander y San Sebastian, por Tomás B y Castro

Se venden letras sobre Lóndres á 90 dias y 6 meses vista, por Smith, Bell y C.

Letras sobre Hong-kong, por Phillips. Moore y C. Se venden letras sobre Emuy y

Russell y Sturgis. Hong-kong. Letras sobre Hong-kong. Id. sobre Emuy, por

Peele. Hubbell y C. Letras sobre Londres à 6 meses

Vende letras sobre Hong-kong á 3 as vista. José B. Roxas dias vista.

Id. sobre Emuy.

Villa de Paris.

Calle Real de Manila num. 37. GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Ligas de seda de todos colores para señoras á 5 ps. docena, corbatines de seda de última moda á 4 ps. docena, tohallas de hilo á 4 ps. docena, manteletas de seda á 4 ps. una, toscanas de charot, elástico y chagrin á 5 ps par, elástico de seda negra para botitas á 2 ps vara, semi-círculos de talco muy bien graduados à 4 rs. uno, estuches de matematicas à 4 peso, medias de seda b'anca para señoras v caballeros à 12 ps. docena, piedras de to los colores á imitacion á 4 ps. el ciento, blonda de dos y tres dedos de ancha á 1 1/2 rs vara, agreman de seda de todos colores á i real vara. bionda de una tercia de ancho á 12 rs. vara, tibros en b'anco para toda cisse de contabi idad á precies mas barates que en París.

Gran depósito de perfumería escogida por mayor y menor.

Sin cambio. Se vende en la fábrica americana de car-

ruages.
Cueros ingleses de 1.º clase á \$ 18) "
Id. americanos id
Muelles y ejes para carruages á 40 "
Id. id. para arañas á 58 »
Timbas de sierro dulce para pozos
y algives
Lana para vestiduras de carruages
de varios colores de 6 rs. vara . a 1
Ganchos plateados de Europa
Id. bronceados id
Guarniciones plateadas de 1.ª c'ase. á 95
Guarmetones plateadas de 1. e ase. a so
1d. 1d. id. id. de 2. id (a b 60 le
Id. bronceadas de 4. id., 6 48 4
1d. Dioncedias den. 1d., a. 10.
obsume an or of good Carls y C. dis 10 m stand
Muniting on all the sources and the source of the source o

Martillo, casa-comision

F. BARRERA.

BARAJAS DE VENTA.

De la acreditadisima fabrica de Lopez y C." en Barcelona, inaugurada, en el año de 1856 con privilegio estusivo de S. M. Juego. Docena.

N.º 4 de gran lujo con	memory, a fin the
personajes históricos de	on the reach alborro
España	2 rs. \$ 2 a
N º 2 con figuras grotes-	
cas muy finas	1112 0 0 1 75
N.º 5 de preciosa cartu-	Alustranoco dimaia
N.º 4 representando las	11,4 0 0 1 50
N.º 4 representando las	2 0 0 2
partes del mundo N° 8 y 40 muy fina y	amportante empres
vistosa	1 0 1 4 25
NotaPor partida se	

Azulejos de Valencia muy vistosos y de varios dibujos y colores, se venden a precios equi-

De venta en la calle de Cabildo núm. 55. 4 piano horizontal inglés de Collard y Co-

Hard casi nuevo. 18 sillas de Europa con asiento de cerda 54 ps.

2 tomos descripcion de París y Lóndres y Esposicion universal 5 ps. Gran surtido de chorizos y morci-

llas hechos al estito de los de Europa a 2 1/2 rs libra, abichuelas de las mas blancas y tiernas à 26 rs., buenas aceitunas à 2 ps. cuñete; en el almacen del Montañés, costado del Cabildo tambien quedan algunas resmas de papel de de Europa fino para cigarrillos. 2

En la calle Real de Manila, casa

núm. 11, se vende silones de caña, sillas de bejuco, costureros de maque y Japon, paipais de hoja y de seda con figuras chinas, abanicos, vestidos de Loo y de raso negro (apropósito para la prócsima cuaresma), baules de alcanfor, esteras, cajitas de flores y otras cosas mas: su precio es el mas módico que se ha conocido hasta ahora. Tambien hay una partida de

Se venden en la calle de Magallanes núm 2, dos catres, uno muy aproposit para niño y el otro para persona mayor, un mesa y un par de candeleros de bronce con Imprenta de Ramirez y Giraudier, sus virinas.

Los que suscriben con pran plata al 14 p3 por mayor. J. M. Tuason & c

Villa de Paris. Calle Real de Manila num. 37.

Se compran onzas à \$ 14-2 rs. Puesto público de cam DE MONEDAS.

Situado en la calle Real de Manila, alma Se compran onzas á § 14-2 rs. Se venden á § 14-4 rs.

Cambio de monedas

Calle Nueva num. 47.

Onzas de oro se compran à § 44-2. Onzas de oro se venden à 14-4.

Puesto público de cam

DE MONEDAS.
Situado en la Escolta, fábrica de Jahn Hoy se compran onzas á § 14-2 rs. Se venden á § 14-4 rs.

Cambio de monedas Calle de Anloague núm. 3.

Onzas se compran á § 41-2 rs. Se venden á § 44-4 rs.

Botica de D. Jacobo Zo = Manila.

VINO DE ZARZAPARRILLA DEL DR. AL Médico de la facultad de Paris, maestro de cia, ex-boticario de Paris, profesor de medi botànica etc. etc.

Remedio eficacisimo para curar radicalmen Cu enfermedades venéreas.

Antes del descubrimiento de esta pro medicina se deseaba encontrar un medic obrase igualmente en todas las constitue que fuese seguro en sus efectos, y esti mer ecsento de los inconvenientes que con Chi cia se atribuyen al mercurio, y á otra Joa. paraciones que se han empleado hasta a M como anti-venéreas.

En el dia se puede mirar como resuer problema de hallar un remed o simpe, y podemos decirlo sin ecsajeracion, in contra todo mal venéreo por mas ania o inveterado que sea.

Los herpes, granos, manchas, picores etc., ya provengan del vicio venereo de Coro rado trasmitido por heredamiento, com Pare cede las mas veces, ó ya procedan de nel quiera otra causa accidental ó hereditaren s pueden combatirse con ningun media P eficaz como el vino de zarzaparrilla, y corei constantemente por ser esta preparacista primero de todos los depurativos.

Novisima recopilacion de las l de España, 6 tomos forio pasta, 16 pesomayo siete partidas del sábio Rey D. Alonso te 4 tomos folio pasta, 8 p sos: el pago en se vende en la imprenta de los Amige

Se venden dos parejas de cabi Es de mucho trote en un precio arreglado, ANIA carretela hecha por el Sr. Carls en mestado de uso - Carle Real núm 5, el à la del Arzobispo.

En la casa del que suscribenen vende una mesa de vil ar con sus ensuori una carritela nueva de ú tima moda. M. Abrahams.

Calle de S. Juan de Letran núm ef se vende sillas de caoba con asiento decti masco, sofas de id. id., mesas-cor caoba para sala, mesas de caoba para rib aparadores de moda para rop, aparerid con perchas para colgar vestidos, m saste a comedor, aparadores con puertas de cudic rinconeras de caoba, mesas de noche, ante dores de caoba, mesas cuadradas con tores, piedra para sa a, relojes para sobremes. e ve Papas de China las primeras alad

llegan este año muy biancas y muy fres del despacha en el almacen del Ancia en la Folin

Medios aderezos de uvas conpleto finas y hojas de esmalte verde, clave filer y aretes variados con esmalte, periania meraldas, rubies, puños de baston de espel Y. Routhier, plaza S. Gabriel.

Se venden pipas vacias para 35 16 todos tamaños Smith, Bell y de todos tamaños

Teatro tagalo de Tondia

Para la noche del domingo 6 del come la la siete en punto, se pondrá en escens la s tinuacion de la tragedia, titulada:

SEGISMUNDO

Despues de la representacion se cante el duo del Baron y el Conde en Las ses la la canada del Conde en Las ses la la canada de la canada del Conde en Las ses la la canada del Conde en Las ses la la canada de la ca Archeduque en que tomará parte un gi

Dando fin con bonitos bailes naciona Precios de las localidades. 91/35 Palcos y lunetas, . . .

Entrada general.

responsables.